



Mérida, Yucatán, a 21 de Julio de 2016.

### ***CODHEY y el Congreso del Estado establecen acuerdo de colaboración***

#### ***Se presenta Código de conducta para la intervención en comunidades***

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Congreso del Estado firmaron un acuerdo de colaboración que permitirá transversalizar el tema de derechos humanos en la agenda de la actual legislatura.

El Ombudsman José Enrique Goff Ailloud, precisó que en coordinación con el Poder Legislativo se ha trabajado con la convicción de que el fortalecimiento de un estado democrático debe estar fundamentado en el respeto y protección de los derechos humanos.

“De ahí la necesidad de que el poder público los garantice, apegando su actuación a los criterios que estos derechos señalan, estableciendo así, un equilibrio entre el legítimo ejercicio de la función pública por parte de las autoridades y el respeto a los derechos humanos como condición inexcusable del orden público, la convivencia en paz y el fortalecimiento de las instituciones en el marco del respeto a la ley”, indicó.

El Presidente de la CODHEY manifestó su compromiso de seguir trabajando con propuestas de líneas de acción para fortalecer el trabajo legislativo en relación con los derechos humanos.

Goff Ailloud dijo que hoy más que nunca debemos crear una nueva toma de conciencia sobre el modo de entender y conocer las realidades y exigencias de la sociedad que de manera cotidiana cuestiona y confronta.

“Es necesario actuar y trabajar conjuntamente en esas exigencias compartiendo objetivos y coadyuvando al bien común; tarea que solo puede concretarse con el compromiso institucional en mejorar las condiciones de desarrollo y servicio a la sociedad”, precisó.

Por su parte, la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación política del Gobierno del Estado de Yucatán, Celia Rivas Rodríguez indicó que defender los derechos humanos requiere de una constante transformación y adecuación, se necesita un compromiso entre sociedad y los tres niveles de gobierno para lograr su respeto, la promoción y expansión de éstos.

La diputada indicó que el Congreso está trabajando en la aprobación de leyes que permitan mejores condiciones de salud, igualdad y equidad entre mujeres y hombres que atiendan a las víctimas de los delitos, así como leyes que permitan la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres.

Precisó que con la firma de este Acuerdo trabajará de manera coordinada para dar a Yucatán un marco jurídico moderno y vanguardista en materia de derechos humanos.



### CÓDIGO

Asimismo, organizaciones civiles, instituciones y empresas privadas presentaron el Código de Conducta para la Intervención en Comunidades Rurales o Urbanas que tiene como objetivo garantizar los derechos de los integrantes de las distintas comunidades mayas de nuestro estado.

El Código es el resultado del trabajo de 29 organizaciones e instituciones y se basa en cinco ejes rectores: comunicación, empatía, austeridad, igualdad y honestidad.

Goff Ailloud, indicó que el Código buscará la participación igualitaria para crear una cultura de respeto a la igualdad y la no discriminación.

“El respeto de los derechos humanos de las comunidades rurales y urbanas mayas no es un asunto que sólo compete a las autoridades, sino un compromiso de todos”, precisó.

Goff Ailloud indicó que los esfuerzos que se realicen no pueden ser aislados, se deben aprovechar las capacidades de los individuos, de las familias, del sector empresarial y de las asociaciones civiles, para brindar atención a los problemas de nuestras comunidades.

Respecto a la Minuta del Código de Conducta para la Intervención en Comunidades Rurales o Urbanas Destinado a Respetar los Derechos Humanos, Rivas Rodríguez dijo que por parte del Poder Legislativo las puertas siempre estarán abiertas para recibir propuestas que enriquezcan nuestro marco jurídico actual.

“Por eso asumimos el compromiso en la promoción, divulgación y producción legislativa que contribuya a que Yucatán siga siendo un estado que mantenga sus altos niveles de paz, seguridad y convivencia, y que para fortuna de todos nosotros que vivimos en esta tierra, son activos que cuidamos y defendemos a toda costa”, señaló.

Por su parte, la directora de Fundación Haciendas del Mundo Maya, Carola Diez, indicó que miles de personas realizan esfuerzos a favor de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, pero permanecen prácticas que ponen en riesgo la confianza de las comunidades.

“Prevalen prácticas que van más allá de las cuestiones técnicas y que tienen un componente primordialmente humano, son acciones conscientes e inconscientes que ponen en riesgo los derechos humanos de los pobladores y eso da pie a la elaboración del presente Código”, indicó.

Las prácticas de carácter humano son vitales, por ello los códigos de conducta para intervenir en lo técnico, pero también en lo personal con los habitantes de las comunidades mayas son trascendentales.

En torno al tema, Pedro Gamboa, de la Fundación Haciendas del Mundo Maya, indicó que el proyecto que dio paso al Código de Conducta es el resultado de diversas mesas de trabajo en 13 comunidades durante seis meses, por lo que resaltó que se incluyan aspectos culturales y sociales que beneficiarán a los habitantes.

Asistieron al evento la diputada, Elizabeth Gamboa Solís; el titular de la unidad de proyectos sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), René Contreras Manzanilla, el subdirector del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC), Baltazar Suárez Solís; el representante de la Fundación del Empresariado Yucateco A.C., Guillermo Marín González; y el director de Fundación Bepensa, Carlos Martín Briceño.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL